



RESOLUCION de 7 de enero de 2009 de la Dirección General de la Función Pública por la que se corrigen errores de la Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 4, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Habiendo sido advertidos errores en la Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 4, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, se procede a la siguiente rectificación:

En el ANEXO II . RELACION DE PLAZAS CONVOCADAS, en el número de orden 14 las plazas convocadas por promoción interna pasan de 247 a 244, convocándose en este número de orden un total de 245 plazas y en el número de orden 13 las plazas convocadas por promoción interna pasan de 1 a 4, convocándose en este número de orden un total de 5 plazas.

En el Anexo VII, OTROS DATOS DE LAS PLAZAS CONVOCADAS, los puestos con código 4899336, 4899366 y 4899317 del Ministerio de Fomento que figuran con el número de orden 14 deben figurar con el número de orden 13.

Madrid, 7 de enero de 2009.

La Directora General de la Función Pública,

Petra Fernández Álvarez